

# EL MÉTODO DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE CARL MENGER

DAVID SANZ BAS\*

«El verdadero héroe no es el que salta los muros sino el que los derriba»

## PROPÓSITO DEL TRABAJO

Con el presente trabajo pretendo hacer una síntesis de las ideas más relevantes que Carl Menger desarrolló en sus tres trabajos metodológicos: *Investigaciones sobre el método de las ciencias sociales con especial referencia a la economía* (1883), *Los errores del historicismo* (1884) y *Elementos para la clasificación de las ciencias económicas* (1889). Para ello he utilizado el libro recientemente publicado por Unión Editorial, *El método de las ciencias sociales* donde se recoge toda su obra metodológica. También he utilizado el artículo de Maria Blanco<sup>1</sup> para tratar la posición metodológica de Menger sobre la economía matemática.

Primero haré una breve introducción sobre la concepción metodológica de la Escuela Histórica Alemana; acto seguido analizaré la obra metodológica de Menger; y finalmente haré una recapitulación de sus ideas más importantes así como una breve reflexión sobre la influencia que han tenido en los desarrollos metodológicos posteriores de la Escuela Austriaca.

## I.

### INTRODUCCIÓN: LA ESCUELA HISTÓRICA ALEMANA

El historicismo fue una corriente de pensamiento económico que surgió en el siglo XIX y que fue muy crítico con el método de investigación deductivo que consagró la Economía Clásica. Tuvo dos vertientes, la alemana y la británica, aunque esta última tuvo menos importancia;

---

\* Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y miembro de *Instituto Juan de Mariana*. El autor agradece cualquier comentario sobre este trabajo a [davidsanzbas10@gmail.com](mailto:davidsanzbas10@gmail.com)

<sup>1</sup> Blanco, M. (2007), «El rechazo de Carl Menger a la economía matemática. Una aproximación», *Procesos de Mercado* n.º 1 año 2007, pp. 79-108.

además para los fines de este trabajo es preciso centrarse exclusivamente en la Escuela Histórica Alemana<sup>2</sup>.

Tradicionalmente se suele diferenciar entre la *Vieja Escuela Histórica* (Wilhelm Roscher, K. Knies, Hildebrand) y la *Joven Escuela Histórica* (Gustav Schmoller); pese a que tenían en esencia planteamientos comunes la Joven Escuela Histórica fue mucho más radical e intransigente en sus planteamientos.

¿Cuáles son, *grosso modo*, los planteamientos metodológicos de la Escuela Histórica Alemana? Podemos resumirlos brevemente en estos puntos:

1. Los hechos económicos son complejos porque tienen conexiones con realidades naturales, técnicas, psicológicas, políticas y sociales. Por ello, los fenómenos económicos deben tratarse en inseparable conexión con el desarrollo social y político de los pueblos.
2. Niegan el individualismo metodológico y critican las abstracciones tipo *homo oeconomicus*; tienen una concepción holista y orgánica de la sociedad donde los agentes actúan por fines diversos y complejos que no es posible reducir a un solo motivo (maximizar la satisfacción personal); además no es concebible la existencia de un individuo aislado, ajeno de la sociedad en la que vive.
3. No tiene sentido hablar de leyes de validez absolutamente universal. No existen leyes universales ni atemporales; su validez es relativa y sujeta a coordenadas espaciales y temporales concretas. No se puede hablar de leyes exactas, deterministas y sin excepciones, porque la economía estudia fenómenos muy complejos donde lo cualitativo y lo psicológico tienen un peso muy importante.
4. Dado que es imposible la experimentación, lo que tiene que hacer el economista es estudiar fenómenos semejantes a lo largo de la historia y así poder inducir causalidades y probabilidades. Combinando observación y estadística se pueden establecer ciertas regularidades económicas o leyes de desarrollo económico de los pueblos, que siempre son relativas y temporales.
5. Los historicistas no niegan que se pueda construir una teoría económica, lo que critican es cómo la construyen las otras escuelas; en su opinión los economistas previamente tienen que recoger todo tipo de información histórica; en un segundo paso tienen que inferir de esa información histórica regularidades económicas; y en una última fase, tienen que construir, utilizando el método inductivo, la teoría económica, que por supuesto tendría una validez relativa y

---

<sup>2</sup> Perdices de Blas (ed) (2003), p. 423 y ss.

nunca atemporal. Es decir, no rechazan la teoría económica *per se*, sino que critican la teoría pura desarrollada deductivamente sobre la base de una concepción iusnaturalista de la sociedad. Estaban muy interesados en establecer *leyes de desarrollo histórico* a través del estudio de los procesos de desarrollo de los diferentes pueblos; aunque por supuesto estas leyes sólo serían simples tendencias de carácter no universal.

## II.

### INVESTIGACIONES SOBRE EL MÉTODO DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ECONOMÍA

La Escuela Histórica Alemana dominó las universidades alemanas más importantes desde 1840 hasta principios del siglo XX. Es importante destacar esto para entender lo revolucionarios que fueron los escritos de Carl Menger: frente a la dominante concepción hiperrealista de la economía es escrito en 1883 un libro que atacaba frontalmente las bases metodológicas del historicismo titulado *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften und der politischen Ökonomie insbesondere* (Investigaciones sobre el método de las ciencias sociales con especial referencia a la economía). Este libro inició un fuerte debate en lengua alemana sobre el método de la economía que ha pasado a la historia como la *Methodenstreit* (La batalla de los métodos).

#### 1. Los objetivos de Menger

Los objetivos de Menger al escribir sus *Investigaciones* eran dos:

1. Demoler la concepción metodológica de la Escuela Histórica Alemana.
2. Definir el método de las ciencias económicas estableciendo el carácter necesario y prioritario de la teoría económica deductiva.

#### 2. Clasificación de la Ciencia Económica

Lo primero que hace Menger es definir una intuitiva clasificación de las diferentes ciencias que componen la ciencia económica en sentido amplio del término:

1. Ciencias Históricas: Tienen que indagar y exponer la naturaleza individual y la evolución de los fenómenos económicos. Por ejemplo,

la evolución de un sector económico, la evolución de la economía de un país, etc. Se subdividen en:

- a. Historia de la economía humana: debe describir el desarrollo de aquellos fenómenos colectivos que denominamos «economía» sobre la base del material histórico.
  - b. Estadística económica: tiene que cumplir las mismas funciones de la historia aunque no respecto al desarrollo sino a la situación de las sociedades.
2. Ciencia Teórica: Su objetivo es comprender y dominar el *aspecto económico*<sup>3</sup> de la realidad más allá de la mera experiencia inmediata. Debe indagar y exponer la naturaleza general y la conexión general de los fenómenos económicos (leyes económicas). Sin teoría económica no es posible explicar la historia económica ni prever fenómenos económicos. Menger distingue dos orientaciones legítimas para la investigación teórica:
- a. Orientación exacta.
  - b. Orientación empírico-realista.
3. Ciencias Prácticas: Nos enseñan los principios según los cuales los hombres pueden alcanzar de la manera más conveniente los fines económicos que pretenden, dadas las circunstancias<sup>4</sup>:
- a. Política económica: principios que deben inspirar la acción de los poderes públicos para fomentar la economía de un modo adecuado al fin propuesto.
  - b. Ciencia de las finanzas<sup>5</sup>: puede definirse como la ciencia de los principios según los cuales las personas privadas deben gestionar su economía del modo más adecuado.

Es decir, la Ciencia Económica se subdivide en esta tres ciencias (históricas, teóricas y prácticas); sin embargo hay que señalar que Menger

---

<sup>3</sup> Para entender la metodología de Menger es fundamental recalcar que en su concepción científica lo que trata de explicar la teoría económica es tan solo el aspecto económico de la realidad (esto será explicado con mayor profundidad a lo largo del trabajo).

<sup>4</sup> Menger (2006), p. 106.

<sup>5</sup> A lo largo de sus *Investigaciones* Menger subdivide de esta manera las ciencias prácticas; sin embargo en el Apéndice IV distingue entre la política económica y la «doctrina práctica de la economía individual», la cual la subdivide en la ciencia de las finanzas y la doctrina práctica de la economía privada.

engloba las dos últimas ciencias (teóricas y prácticas) bajo la denominación de *Economía política*; por tanto, en un sentido estricto nuestro autor diferencia entre las ciencias históricas y la Economía política.

### 3. Las orientaciones de la investigación teórica

Como acabo de señalar Menger distingue entre dos orientaciones válidas para elaborar la teoría económica: la orientación empírico-realista y la orientación exacta. Pasemos a explicarlas:

#### a) *La orientación empírico-realista de la investigación teórica*

En primer lugar Menger define la orientación empírico-realista que consiste en observar fenómenos individuales e inferir a partir de ellos leyes empíricas, o en sus palabras, «consiste en reducir la multiplicidad de lo real a determinadas formas fenoménicas y establecer empíricamente su regularidad en la coexistencia y sucesión»<sup>6</sup>. Lo que pretende el científico a través de esta orientación es indagar los tipos y relaciones típicas (leyes) de los fenómenos tal y como se presentan en su «plena realidad empírica». En principio esta idea se presenta como la más obvia y parece la forma más fácil y completa de conseguir los objetivos de la investigación teórica. Sin embargo tiene un inconveniente: esta orientación excluye en principio la posibilidad de alcanzar un conocimiento teórico riguroso (exacto) en todos los ámbitos del mundo fenoménico<sup>7</sup>. Y no es rigurosa o exacta por dos motivos:

1. Primero, porque los fenómenos económicos no se repiten con rigor absoluto; es muy difícil que dos fenómenos muestren plena coincidencia<sup>8</sup>.
2. Segundo, porque en el mundo real los hombres obedecen a otras motivaciones a parte de las económicas; además en el mundo real existe error humano, ignorancia y coacción. Por este motivo, el científico social empirista, al construir leyes económicas observando la realidad, no es capaz de aislar las motivaciones puramente

---

<sup>6</sup> Menger (2006), pp. 124-125.

<sup>7</sup> Menger (2006), p. 127.

<sup>8</sup> Esta idea también la encontramos en el famoso ensayo de John Stuart Mill sobre metodología cuando dice: «...puesto que, como no hay dos casos individuales exactamente idénticos, jamás se podrían establecer máximas generales sin dejar fuera de la consideración algunas de las circunstancias de los casos concretos» Mill (1997), p. 170.

económicas de las otras motivaciones en las acciones que emprenden los individuos que observa. El investigador sólo ve el resultado final, real, y no puede saber con certeza si el resultado puramente económico hubiera sido el mismo. Dicho con otras palabras, a través de la mera observación de la realidad no se pueden construir leyes económicas rigurosas porque recordemos que, para Menger, la ciencia económica tan solo estudia el aspecto económico de la realidad y no se puede saber desde fuera si una acción en el mercado responde exclusivamente a motivaciones exclusivamente económicas o a más motivaciones además de las económicas. Para el economista en la realidad del mercado y del proceso social no hay acciones puramente económicas, al igual que para el químico en la naturaleza no hay objetos con composiciones químicas completamente puras.

De esta manera, las leyes económicas que la orientación empírico-realista puede formular son siempre leyes empíricas; estas leyes carecen de garantía de validez sin excepciones. Por tanto, siempre que el científico formule una ley empírica tiene que reconocer que sólo se cumple «en general», por lo que se admiten excepciones<sup>9</sup>.

En conclusión, la orientación empírico-realista de la investigación teórica nos ofrece en todos los campos del mundo fenoménico resultados que, por más notables y valiosos que puedan ser para el conocimiento humano y para la vida práctica, son formalmente incompletos y sólo proporcionan un conocimiento imperfecto de los fenómenos, una previsión incierta y un dominio de los mismos bastante inseguro. Pero, en opinión de Menger, como a pesar de esto en la realidad económica sí que se dan ciertas regularidades, esta orientación sí que nos proporciona información relevante.

Menger concluye que esta orientación puede proporcionarnos dos tipos de conocimientos:

1. Tipos reales: formas fundamentales de fenómenos reales que permiten un margen de juego menor o mayor para los hechos particulares.

---

<sup>9</sup> La ley de Engel sería un ejemplo de ley empírica en el sentido mengeriano; ésta establece que «a medida que la renta per cápita se eleva, desciende el porcentaje que del gasto total se destina al consumo de alimentos». Christian Lorenz Ernst Engel (1821-1896) fue un economista historicista alemán. Trabajó en el estudio y preparación de presupuestos y fue consejero de algunos gobiernos en materia de impuestos, pero no publicó más que un panfleto titulado *Der Wert des Menschen* (1883). Curiosamente esta es una de las pocas contribuciones destacables que ha aportado la Escuela Histórica Alemana al desarrollo de la Ciencia Económica.

2. Leyes empíricas: conocimientos teóricos que nos demuestran regularidad en la sucesión y coexistencia de hechos reales; no garantiza ausencia de excepciones.

b) *La orientación exacta de la investigación teórica*

En segundo lugar Menger define la orientación exacta; el objetivo específico de esta orientación de la investigación teórica es establecer en las relaciones entre los fenómenos económicos regularidades sin excepciones (plenamente garantizadas). Estas leyes no pueden alcanzarse partiendo de la plena realidad empírica de los fenómenos, debido a la naturaleza no rigurosamente típica de los mismos.

Esta orientación consiste esencialmente en reconducir los fenómenos humanos a sus factores constitutivos originarios. Partiendo de estos elementos más simples hay que formular leyes que expliquen el paso de estos fenómenos originarios simples a fenómenos humanos más complejos<sup>10</sup>. Estos elementos más simples de los que hay que partir deben poder ser pensados siempre como rigurosos y típicos; además deben establecerse de un análisis sólo en parte empírico-realista, es decir sin considerar si se presentan en la realidad como fenómenos independientes, o si en general pueden describirse en toda su pureza como tales. De este modo la investigación teórica obtiene cualitativamente formas fenoménicas rigurosamente típicas, resultados que, por lo demás, no deben examinarse como si tuvieran plena realidad empírica, ya que dichas formas fenoménicas (un hombre que solo persiga fines económicas, etc.) sólo existen en nuestra mente y, sin embargo, encajan perfectamente en la tarea específica de la orientación exacta, y por ello son la base y el presupuesto necesarios para poder formular leyes exactas<sup>11</sup>. En concreto, en la ciencia económica los *factores originarios de la economía humana* son:

1. La experiencia vital común<sup>12</sup> (de donde se deducen la categoría de las necesidades humanas y el deseo de los hombres por la aspiración a la satisfacción más completa posible de las necesidades<sup>13</sup>).
2. Los bienes que la naturaleza pone a disposición del hombre (tanto bienes de consumo como bienes de producción).

---

<sup>10</sup> Menger (2006), p. 131.

<sup>11</sup> Menger (2006), pp. 129-130.

<sup>12</sup> Menger (2006), p. 192.

<sup>13</sup> Menger (2006), p. 133.

Partiendo de estos *factores originarios* Menger defiende que es necesario utilizar la lógica para construir las leyes exactas. Destaca que existen dos reglas lógicas<sup>14</sup> importantes en esta orientación:

1. Lo que se observa, aunque sólo sea en un caso, tiene que repetirse en igualdad de condiciones.
2. Si algo fue una vez irrelevante en la sucesión de hechos, será irrelevante siempre que se den esas circunstancias.

Aquí Menger sienta las bases del método deductivo o *abstracto* que tendrá una influencia decisiva en los desarrollos austriacos posteriores. Sin embargo, Menger matiza y acepta que para construir una teoría económica altamente desarrollada es necesario el estudio de la historia<sup>15</sup>.

Finalmente Menger afirma que los resultados de la orientación exacta tienen una garantía de validez absoluta y atemporal: son necesaria y absolutamente ciertos porque lo que hace esta orientación es recoger todos aquellos factores y motivaciones que condicionan la conducta económica de los individuos y los desarrolla lógicamente hasta sus últimas consecuencias; y son atemporalmente ciertos porque Menger parte de que los factores originarios de la economía humana y la estructura lógica de la mente humana siempre han sido los mismos. Por tanto las leyes exactas son válidas *a priori* y se cumplen siempre que se den ciertas circunstancias (es decir, cuando en la realidad operen exclusivamente motivaciones económicas).

### c) *Conexión entre ambas orientaciones*

Es necesario aclarar que para Menger ambas orientaciones son legítimas y válidas<sup>16</sup>. Ambas tienen en común que tratan de mostrarnos la naturaleza general y la conexión general de los fenómenos. No hay ninguna razón que en principio se oponga a una exposición separada de ambos tipos de resultados, pero por interés práctico es preferible una exposición conjunta<sup>17</sup>. Por tanto conviene unir en la misma exposición ambos conocimientos teóricos (realistas y exactos). Menger apunta, por

---

<sup>14</sup> Menger (2006), p. 129.

<sup>15</sup> Menger (2006), p. 92.

<sup>16</sup> Blanco, M. (2007), p. 85, dice: «[Menger] Aunque defiende la utilización del método deductivo reconoce sin reservas la utilidad del método inductivo».

<sup>17</sup> Menger (2006), p. 138.

ejemplo, que para la teoría de los precios podría ser muy enriquecedor la exposición conjunta tanto de los resultados del análisis teórico exacto como de los del análisis empírico.

Pero, ¿es posible que haya una orientación más válida que otra en algún aspecto del análisis teórico? Menger sostiene que ambas orientaciones aspiran a permitirnos comprender, cada cual a su manera, todos los fenómenos económicos. Sólo si una orientación (por razones técnicas o por supuestos objetivos insuficientes) no alcanza resultados puede predominar en ciertos sectores de la economía una de las dos orientaciones, pero sólo entonces y mientras dure esta carencia. A pesar de esto Menger señala que cuanto más complejo es un fenómeno más difícil es reconducirlo a sus elementos más simples e indagar el proceso por el que de los primeros surgen los segundos en virtud a una ley; por ello, si los fenómenos son muy complejos la investigación exacta es más difícil. De esta manera, cuando los fenómenos son muy complejos puede ser más adecuado la orientación empírica y viceversa. Aunque finalmente Menger aclara que ambas orientaciones, en principio, son igualmente adecuadas para todos los grados de complejidad.

A modo de ejemplo voy a formular la ley de la demanda de forma exacta y de forma empírica para que quede muy clara las diferencias entre ambas orientaciones:

1. La *ley exacta de la demanda* diría que bajo determinadas condiciones, un aumento de la necesidad de un bien aumenta su precio *económico*. Esta ley es válida para todo tiempo y lugar. La clave de esta formulación es la proposición *bajo determinadas condiciones* y que Menger está hablando de precio *económico* (que no tiene por qué coincidir con el precio real). Menger dice que en una formulación exacta hay una serie de presupuestos evidentes<sup>18</sup>:
  - a. Que todos los sujetos económicos tratan de conocer exactamente su propio interés económico.
  - b. Que dichos sujetos participan en la lucha por la determinación del precio, concientes del fin que hay que perseguir y de los medios más adecuados para alcanzarlo.
  - c. Que no ignoran la situación económica, al menos en cuanto la misma puede incidir sobre la formación de los precios.
  - d. Que no sufren coacción externa alguna capaz de limitar su libertad económica.

---

<sup>18</sup> Menger (2006), p. 142.

2. La *ley empírica de la demanda* diría que un aumento de la necesidad de un bien, *por lo general* aumenta su precio *real*, pero se admiten excepciones. Es importante señalar que la clave de la proposición empírica es que se habla de que se cumple *en general* y que se habla de *precio real*, no económico. ¿En qué situación podría incumplirse esta ley empírica de la demanda? Pongamos un ejemplo, supongamos que en una comunidad muy cerrada, en un pequeño pueblo, aumenta la necesidad de pan pero los sentimientos de comunidad son tan fuertes que los panaderos deciden no aumentar el precio del pan y mantienen su precio real invariable a pesar del aumento de la necesidad de pan; este caso no invalidaría la *ley empírica de la demanda* porque en su formulación dijimos que se cumplía en general y que admitía excepciones. Tampoco invalidaría la *ley exacta de la demanda* porque lo que ha ocurrido en este caso es que los factores extraeconómicos han tenido más fuerza que los puramente económicos y la orientación exacta tan solo se explica el aspecto económico de la realidad.

Por tanto, no tiene sentido pretender falsar las leyes de una orientación con los criterios de la otra orientación: no cabe medir los resultados de la orientación exacta con el metro del realismo, ni las leyes empíricas con el metro del análisis lógico<sup>19</sup>.

En mi opinión, el verdadero mérito de Menger fue reivindicar y defender el carácter prioritario de la investigación teórica deductiva (orientación exacta) frente al rechazo del historicismo a la teoría económica en general y al método *abstracto* en particular. No hay ninguna duda que esta defensa sentó las bases de la actual metodología austriaca (a pesar de que nuestro autor también defendió la legitimidad un enfoque empirista).

Antes de cerrar este apartado me gustaría decir que estas opiniones metodológicas de Menger me han sorprendido mucho, sobre todo teniendo en cuenta el uso exclusivo que Menger hace de la orientación exacta en todos sus trabajos teóricos. ¿Defendía realmente Menger como válida una orientación teórica basada en el empirismo o esta defensa no es más que una concesión teórica a los historicistas? En sus *Principios de economía política* (1871) no hay ni una sola mención al análisis empírico-realista que aquí defiende ni ninguna exposición conjunta de los resultados de un enfoque exacto y un enfoque empírico. Su obra

---

<sup>19</sup> Blanco, M. (2007), p. 85, dice: «Las leyes exactas tienen un alto nivel de abstracción y ponen de manifiesto relaciones necesarias entre conceptos, no admiten contrastación empírica, porque encuentran en sí mismas el fundamento de su validez».

es íntegramente *exacta* a pesar de que Menger sí que tuvo acceso a series de precios de mercado reales cuando estuvo trabajando como periodista económico en Viena antes de escribir su primer libro (como cuenta Friedrich von Wieser). ¿Cuál es el motivo de esta paradoja? Se me ocurren varias explicaciones:

1. Es posible que cuando Menger escribió sus *Principios* no tenía estas ideas metodológicas tan claras<sup>20</sup>.
2. También es posible que en realidad Menger no consideraba tan acertado este análisis empírico y este posicionamiento metodológico plasmado en sus *Investigaciones* fuera tan solo una concesión al historicismo.
3. Otra posibilidad es que Menger prefiriera dejarle a otros investigadores la inducción de leyes empíricas.

En cualquier caso esta opinión metodológica favorable a la investigación empírica ya no es defendida por los economistas austriacos y, a riesgo de equivocarme, me atrevo a decir que ningún economista austriaco ha utilizado jamás esta orientación empirista en sus trabajos científicos, ni siquiera economistas más próximos a Menger como fueron Böhm-Bawerk, Sax o von Wieser.

#### 4. **¿Deben tratarse los fenómenos económicos en inseparable conexión con el desarrollo social y político?**

Para los historicistas es antihistórico e irreal separar el elemento económico del conjunto de la vida social y estatal. Esta metodología era tachada de «unilateralista». Como todo influye en todo, no cabe explicar un hecho histórico refiriéndose a un solo factor. Por esto, los fenómenos económicos deben estudiarse en inseparable conexión con el desarrollo social y político de los pueblos.

Frente a esta crítica Menger responde que efectivamente, no existe ninguna teoría exacta que nos de un conocimiento completo y universal del mundo fenoménico. Para ello es necesario el conjunto de ciencias ya que una sola teoría económica sólo puede ofrecernos la comprensión de una faceta particular de mundo real (la faceta económica en nuestro caso). Es una contradicción metodológica aspirar a la comprensión universal de los fenómenos reales partiendo de una sola

---

<sup>20</sup> Recordemos que sus *Principios* se publicaron en 1871, mientras que sus *Investigaciones* se publicaron en 1883.

ciencia, sea cual sea, que por definición sólo estudian un solo aspecto de esa realidad.

Partiendo *desde el punto de vista de la orientación exacta*, Menger acusa a los historicistas de querer transformar la economía teórica exacta en el fantasma de una teoría universal de los fenómenos sociales dado que para él, como ya he aclarado anteriormente, la teoría económica exacta sólo puede ser una teoría del aspecto económico del proceso social. De esta manera, para lograr un conocimiento exacto de los fenómenos sociales en todas sus facetas es preciso utilizar todas las ciencias exactas sociales. Lo que los economistas tienen que hacer es purificar la economía exacta de sus errores y remediar sus carencias para comprender con mayor exactitud el aspecto económico de los fenómenos sociales. Por tanto, la teoría económica exacta no puede ser tachada de unilateral por satisfacer su propia función; por ello es un absurdo la idea de que los fenómenos económicos deben considerarse en estrecha conexión con el desarrollo social y político de los pueblos.

*Desde el punto de vista de la orientación empírico-realista*, Menger señala que las leyes empíricas son también resultado de una abstracción de sus facetas: sea cual sea la ley que concibamos, no se trata de sucesión o coexistencia de fenómenos concretos, sino de formas fenoménicas, con lo que es inevitable cierto grado de abstracción de algunas características de los fenómenos de la plena realidad empírica. Dicho de otra manera, en la formulación de las leyes empíricas no se mencionan hechos concretos de la realidad económica con unas coordenadas espacio-temporales concretas, sino que se recurre a formas fenoménicas como son los precios, la renta, la demanda, el dinero, etc. Además las leyes, a pesar de constatar la sucesión de determinadas formas fenoménicas deben necesariamente aislar dichos fenómenos, es decir, abstraerlos de los restantes fenómenos. Eliminar estas abstracciones significaría eliminar la posibilidad de elaborar leyes fenoménicas. Por otro lado, la orientación realista ya es suficientemente realista; trabaja con precios reales, rentas reales, etc.; por consiguiente en sus formulaciones no solo se incluyen tendencias específicamente económicas, sino también éticas, jurídicas, consuetudinarias, etc. La orientación realista ya tiene en cuenta factores no económicos por lo que no es necesario ningún método especial ni ninguna escuela específica.

Menger concluye que lo que realmente quieren los historicistas es convertir la economía política en historiografía<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Menger (2006), p. 152.

## 5. El dogma del interés individual

El historicismo sostenía que el hombre actúa por muchas motivaciones, algunas incluso contradictorias entre sí. Por esta razón debe excluirse una rigurosa regularidad en las acciones humanas en general y en la economía en particular. Sólo si existe un único motivo de acción pueden construirse leyes económicas. Como motivaciones extra-económicas en la acción de los individuos los historicistas añaden el sentimiento comunitario, el amor al prójimo, las costumbres y el sentido del derecho. Por este motivo, los historicistas fueron muy críticos con *homo oeconomicus* de la Escuela Clásica.

Frente a este planteamiento, Menger admite que el hombre actúa por muchos motivos además de los puramente económicos, incluso dice que los historicistas se olvidan en sus críticas de que también hay que tener en cuenta que el hombre se equivoca, puede ignorar las condiciones del mercado y puede estar sometido a coacción. Pero nada de esto impide formular leyes económicas exactas. La ciencia económica utiliza simplificaciones al igual que todas las ciencias: así la química utiliza elementos puros que no se dan en la naturaleza; la mecánica pura supone que los cuerpos se mueven en espacios sin aire, con un centro de gravedad, un peso y una trayectoria conocidos y exactamente medibles, etc. Centrarse en el egoísmo individual le permite al economista estudiar un aspecto particular de la vida humana, el aspecto económico (que por lo demás es el más importante). El conocimiento de los demás aspectos se deja a otras teorías que permitan comprender mejor la vida humana<sup>22</sup>. El economista no cree que los hombres se guíen exclusivamente por el interés individual, ni que sean infalibles y omniscientes por el hecho de que el objeto de estudio sean las formas de vida social desde el punto de vista del libre juego no influido por otras consideraciones (error, ignorancia...). La ciencia económica se centra en un aspecto de la realidad y a partir de allí pretende formular leyes económicas.

Como vemos, Menger vuelve una y otra vez a la misma idea para inmunizarse de las críticas del historicismo.

## 6. El reproche del atomismo

Para los historicistas es inconcebible la existencia de un individuo aislado. Por tanto la economía política sólo puede estudiar los fenómenos económicos-sociales. Para los historicistas es un error reconducir

---

<sup>22</sup> Menger (2006), p. 158.

los fenómenos económico-sociales a los fenómenos individuales y lo tachaban de «atomismo».

Menger responde que «el pueblo», «la nación», «la sociedad» no es un sujeto grande que tiene necesidades, trabaja y compite. La economía política no es la economía de un pueblo en sentido propio del término. Los fenómenos de la economía política son resultados de todas las innumerables actividades económicas de los individuos y por eso no pueden estudiarse de forma agregada. Los fenómenos económicos sólo pueden entenderse si se interpretan como fruto de las actividades económicas de los individuos<sup>23</sup> que buscan satisfacer sus deseos y necesidades.

Por tanto quien quiera entender los fenómenos humanos complejos debe volver a los verdaderos elementos, es decir, a las economías individuales de la gente e indagar las leyes que gobiernan el paso desde estas economías a la economía global. Menger acusa a sus adversarios alemanes de *colectivistas metodológicos* (!).

Para la *orientación exacta* de la investigación teórica, el reproche del «atomismo» carece de fundamento, pues la esencia de esta orientación precisamente consiste en reconducir los fenómenos más complejos a sus elementos más simples.

Para la *orientación realista* de la investigación teórica tampoco tiene sentido porque esta orientación siempre aspira a establecer las leyes empíricas de los fenómenos complejos de la actividad económica, y para ello no puede eludir la función de reconducir estas leyes —en la medida y forma compatibles con la idea de investigación realista— a sus factores originarios.<sup>24</sup>

De esta forma Menger defiende a capa y espada el individualismo metodológico definiendo así el método de investigación y análisis que será seguido por todos los *austriacos* posteriores.

## 7. Teoría e historia y la comprensión de los fenómenos sociales

Para nuestro autor, el objetivo de la investigación científica es el conocimiento y la comprensión de los fenómenos<sup>25</sup>. Conocemos un fenómeno cuando tenemos una representación mental del mismo y lo comprendemos cuando captamos la razón de su existencia y de su particular condición. Esta comprensión puede alcanzarse de dos maneras:

<sup>23</sup> Menger (2006), p. 164.

<sup>24</sup> Menger (2006), p. 165.

<sup>25</sup> Menger (2006), p. 111.

1. Históricamente: cuando indagamos su individual proceso de formación, es decir, cuando captamos las relaciones concretas en que se ha desarrollado y se ha producido, con sus características particulares. Por ejemplo, podemos comprender mejor el derecho y el lenguaje tras conocer su proceso de formación, es decir, investigando su progresivo desarrollo, las influencias recibidas, etc. En economía, así podemos comprender determinadas instituciones, actividades, resultados económicos, etc.
2. Teóricamente: comprendemos un fenómeno concreto de una manera teórica reconociendo que se trata de un caso particular de una cierta regularidad, de una ley que regula la sucesión o coexistencia de los fenómenos. Por ejemplo, comprendemos de forma teórica un aumento de la renta de la tierra sobre la base de nuestros conocimientos teóricos, como ejemplificación particular de la ley de la renta de la tierra. Es importante señalar que no hay que confundir la actividad científica orientada a establecer y exponer la teoría económica con la actividad que explica esos fenómenos concretos sobre la base de una teoría.

Por tanto, la comprensión teórica e histórica de los fenómenos sociales y económicos son conocimientos esencialmente distintos. El historiador tiene que utilizar las ciencias teóricas como ciencias auxiliares; para comprender los fenómenos económicos concretos necesita una teoría económica previa.

Partiendo de estas ideas, Menger continúa diciendo<sup>26</sup> que se pueden distinguir *dos tipos de fenómenos sociales*: los fenómenos de origen pragmático y los fenómenos de origen espontáneo u orgánico.

1. Los *fenómenos sociales de origen pragmático* son resultado de la voluntad consciente de los seres humanos. Por ejemplo, una guerra, la fundación de una sociedad anónima, la compra de una barra de pan, la fijación de unos aranceles, una política estatal de industrialización sustitutiva de importaciones, etc. Para analizar estos fenómenos hay que indagar el fin que guía en cada momento a las asociaciones o a sus dirigentes en la creación y en el desarrollo de estos mismos fenómenos sociales, analizar los obstáculos con que han tropezado en su creación o desarrollo y el modo en que los medios disponibles se han empleado a tal efecto. Por tanto, el científico social puede incluso evaluar crítica e históricamente estos fenómenos sociales, analizando primero los fines últimos que se propusieron los individuos participantes, los medios originales con los que contaban y los resultados que lograron. Conviene

---

<sup>26</sup> En el Libro III de sus *Investigaciones*.

resaltar que para hacer este análisis histórico es preciso utilizar la teoría económica como ciencia auxiliar para su comprensión.

2. Los *fenómenos sociales de origen orgánico o espontáneo* son aquellos fenómenos sociales producto de la evolución social que no han sido diseñados ni pensado conscientemente por nadie, cuyo origen está en actuaciones individuales que persiguen alcanzar fines esencialmente individuales. Algunos ejemplos de estos fenómenos (instituciones) son el dinero, el lenguaje, la religión, los asentamientos humanos, la competencia, los mercados, el Estado<sup>27</sup>, etc. Lo que fascina y sorprende a Menger y continuamente se plantea es la siguiente cuestión, ¿cómo es posible que fenómenos sociales tan sumamente útiles para el bienestar de la sociedad como por ejemplo el dinero, no hayan sido diseñados conscientemente por nadie, sino que sean el resultado no intencionado de acciones individuales que tan solo pretendían la satisfacción de sus propios intereses y fines?<sup>28</sup> Para Menger la comprensión teórica de los orígenes y transformaciones de estas instituciones sociales surgidas de forma espontánea es uno de los problemas más importantes de las ciencias sociales teóricas<sup>29</sup>.

¿Cuál es la orientación más adecuada para el estudio del surgimiento de estas instituciones de origen espontáneo? En principio, para la comprensión de estos fenómenos es necesaria la combinación de la orientación empírico-realista y de la orientación exacta, porque sólo con la unión de ambas se puede obtener la más profunda comprensión de estos fenómenos<sup>30</sup>. Sin embargo, en sus *Investigaciones*

---

<sup>27</sup> En referencia al surgimiento espontáneo del Estado Menger afirma que «No cabe la menor duda que, por lo menos en las épocas primitivas del desarrollo humano, los Estados surgieron porque algunos cabezas de familia, que eran vecinos pero sin que entre ellos existiera relación política alguna, formaron una comunidad y una organización estatal aunque, aún no desarrolladas, sin un pacto específico, sólo a través del conocimiento progresivo del propio interés individual que se esforzaban en perseguir (los más débiles se sometían voluntariamente a los más fuertes, los vecinos se ayudaban con medios eficaces cuando entendían que uno de ellos era oprimido en circunstancias presumiblemente peligrosas también para el bienestar de los demás habitantes del territorio). De hecho, la convención y las relaciones políticas de diverso tipo encaminadas a formar la comunidad en cuanto tal pudieron en algunos casos favorecer el proceso de formación del Estado. Pero el conocimiento correcto y la actividad de algunos cabezas de familia inspirada en el interés individual llevaron regularmente entre otros casos a la formación de Estado, incluso sin esa influencia y sin consideración alguna de los individuos por el interés general. También la formación que llamamos Estado, por lo menos en sus formas más originarias, fue resultado no previsto de actividades inspiradas en el interés individual» Menger (2006), p. 234.

<sup>28</sup> Menger (2006), p. 222.

<sup>29</sup> Menger (2006), p. 223.

<sup>30</sup> Menger (2006), pp. 215-216.

Menger expone a fondo la esencia de la *orientación exacta* aplicada a la comprensión de estos fenómenos espontáneos: para explicar el surgimiento de estas instituciones sociales de origen espontáneo de forma exacta hay que retrotraerse a las motivaciones individuales originarias y dado que las instituciones espontáneas no son resultado de causas social-teleológicas sino que son fruto no intencionado de numerosas acciones de sujetos económicos que persiguen sus propios intereses individuales (individual-teleológicos), su comprensión teórica, la comprensión de su naturaleza y de su movimiento puede obtenerse de manera exacta siguiendo la misma vía que siguieron cada una de las formaciones sociales mencionadas, es decir, reconduciéndolas a sus propios elementos, a los factores individuales que las han producido e indagando las leyes según las cuales estos fenómenos complejos de la economía humana brotan de sus propios elementos<sup>31</sup>.

A mi modo de ver, la explicación del surgimiento de los fenómenos espontáneos es una de las aportaciones más originales y revolucionarias no solo de las *Investigaciones* de Carl Menger, sino de toda la Historia del Pensamiento Económico.

### III. LOS ERRORES DEL HISTORICISMO

Como ya he dicho anteriormente, las *Investigaciones* de Menger fueron un ataque directo a las bases metodológicas de la Escuela Histórica Alemana y un enorme desafío para la misma. Por este motivo, el mismo año de la publicación de este libro, Gustav Schmoller, que era uno de los representantes más importantes del historicismo, escribió un artículo titulado *Zur methodologie der staats - und Socialwissenschaften*<sup>32</sup> con el que pretendió refutar las ideas metodológicas de Carl Menger y las que W. Dilthey<sup>33</sup> expresó en su libro *Einleitung*

---

<sup>31</sup> Menger (2006), p. 236.

<sup>32</sup> El artículo apareció publicado en la revista científica de la que era director, llamada *Jahrbuch für Gesetzgebung*.

<sup>33</sup> W. Dilthey (1833-1911) fue un filósofo alemán, neo-kantiano. La publicación de sus obras completas, *Gesammelte Schriften* (8 vols. 1914-31), reveló los verdaderos contornos de esta recia personalidad cuya influencia en la filosofía, psicología, historia, derecho y economía contemporáneas resulta evidente, en particular en la aplicación de su metodología que fija la definitiva distinción entre las ciencias sociales y las naturales. Las primeras se dirigen a la interpretación de los fines y no

*in die Geisteswissenschaften*<sup>34</sup>. Lo que supuestamente hizo Schmoller fue una caricatura de la metodología mengeriana<sup>35</sup>.

En respuesta a este artículo Menger escribió un pequeño ensayo en 1884 que tituló *Die Irrthümer des Historismus in der Deutschen Nationalökonomie* (Los errores del historicismo en la economía alemana). El tono de este escrito es en todo momento sarcástico y burlesco. En él nuestro autor defiende nuevamente las principales ideas ya expuestas en sus *Investigaciones*; además, Menger ataca ferozmente a Schmoller por su supuesta falta de rigor y de seriedad científica. Le acusa de manipulador, de arrogante y de difamador.

Tanto las *Investigaciones* como la respuesta de Schmoller y la contrarréplica de Menger fueron el inicio de un prolongado debate en lengua alemana sobre metodología que ha pasado a la historia como la *Methodenstreit* (la batalla de los métodos). Esta fue la primera y quizás más famosa polémica en que se vieron implicados los austriacos<sup>36</sup>.

*Los errores del historicismo*, no aportan nada realmente nuevo a la metodología mengeriana, aunque quizás sí que aclare algunos puntos de sus ideas; además se defiende de algunas críticas que le hizo Schmoller. Lo más relevante que podemos encontrar en este escrito es lo siguiente:

- b) Menger vuelve a insistir en que las ciencias económicas se subdividen en ciencias históricas (estadística e historia), en ciencias teóricas y en ciencias prácticas (ciencia de las finanzas y política económica). El papel del historiador y del estadístico es describir e indagar los fenómenos y desarrollos concretos, el teórico debe darnos a conocer las formas fenoménicas y las leyes de estos fenómenos humanos y el investigador de las ciencias prácticas debe enseñarnos los principios que nos permitan intervenir con eficacia en nuestra acción económica (pública y privada)<sup>37</sup>.

---

de las leyes, y aspiran a comprender (*verstehen*), mientras que las segundas buscan describir y conceptualizar (*begreifen*). Es el fundador de la filosofía vital (*Lebensphilosophie*) basada en borrar toda distinción entre intelecto y realidad y la correspondiente dicotomía entre espíritu y materia, opuesta al concepto tradicional de la *Vernunftwissenschaft*. En cuanto a las ciencias sociales, Dilthey ha sido el portavoz del movimiento *Geisteswissenschaft*, o del verdadero saber, en Alemania. En este aspecto son famosas sus obras *Einleitung in die Geisteswissenschaften* (1883); *Der Aufbau der geschichtlichen Welt in den Geisteswissenschaften* (1900) y *Jugendgeschichte Hegels* (1905).

<sup>34</sup> Estudio preliminar de Dario Antiseri, p. 41.

<sup>35</sup> Digo supuestamente porque no he tenido el placer de leerlo.

<sup>36</sup> Huerta de Soto (2000), p. 70.

<sup>37</sup> Menger (2006), p. 337.

- c) Por tanto, Menger remarca la diferencia crucial que existe entre la teoría y la historia<sup>38</sup> y el carácter que las ciencias históricas tienen como ciencias auxiliares de las ciencias teóricas y viceversa<sup>39</sup>.
- d) Asimismo Menger critica la concepción historicista de que sea la historia la única base empírica de la economía política; para nuestro autor también «la experiencia común (el conocimiento de los motivos, de los fines, de las circunstancias que determinan el acontecimiento, y las peripecias de la actividad económica) es un fundamento necesario de la economía teórica»<sup>40</sup>. La historia de la economía no proporciona el conocimiento de los procesos económicos individuales ni de su motivación psicológica, por eso no puede ser la única base empírica para el teórico de la economía.
- e) Menger aclara que la relación entre las ciencias prácticas y las ciencias teóricas: «La doctrina teórica de la economía política es la base teórica de las ciencias prácticas de la economía»<sup>41</sup>.
- f) Schmoller consideraba que las ciencias prácticas se encontraban degradadas frente a las ciencias teóricas y que por tanto lo que había que hacer era «elevarlas» al rango de ciencias teóricas. Menger responde que las ciencias no se dividen por su rango, sino por las tareas que deben cumplir; es un sinsentido y un desconocimiento de lo que son las ciencias prácticas el pretender convertirlas en ciencias teóricas; la única forma de «elevar» las ciencias prácticas es «realizando el cumplimiento de sus tareas propias del mejor modo que, en las circunstancias concretas, permita el estado de desarrollo humano». En uno de los pasajes más divertidos de *Los errores del historicismo*, Menger ridiculiza a Schmoller diciendo que: «... y la elevación de estas últimas [las cc. Prácticas] al rango de las primeras [las cc. Teóricas] es aproximadamente una idea tan profunda como la de quien en arquitectura quisiera elevar los cimientos a fachada o el capitel de una columna a pedestal, presentándolo como una revolución histórica en el campo de la arquitectura»<sup>42</sup>.
- g) Menger ataca el principio metodológico historicista según el cual antes de elaborar una ciencia teórica es preciso acumular previamente todo tipo de información histórica para luego inferir regularidades económicas y finalmente poder aplicar el método deductivo. Nuestro autor se burla diciendo: «En efecto, si antes de que se pueda reescribir y reelaborar la economía teórica, hubiera que concluir la

---

<sup>38</sup> Menger (2006), pp. 339-340.

<sup>39</sup> Menger (2006), p. 346.

<sup>40</sup> Menger (2006), p. 353.

<sup>41</sup> Menger (2006), p. 257; es preciso recordar que Menger engloba las ciencias prácticas y las ciencias teóricas en una disciplina más general que denomina Economía política.

<sup>42</sup> Menger (2006), p. 362.

historia de la economía en el espíritu de la micrografía histórica de Schmoller (...) es evidente que sólo eones podrían bastar. Así como los astrónomos tuvieron que introducir en su ciencia el concepto de años-luz para calcular las enormes distancias con que tenían que habérselas, así también los economistas deberíamos empezar a calcular tomando como unidad de medida por lo menos la duración de los sistemas solares, para poder tener una idea por lo menos aproximada de los periodos que serían necesarios para construir una base histórico-estadística completa y adecuada a la investigación teórica según los cánones de Schmoller»<sup>43</sup>

En mi opinión estos son los puntos más destacables de *Los errores del historicismo* de Menger; como antes he comentado, no aporta realmente ninguna idea original que no fuera previamente desarrollada en sus *Investigaciones*, aunque como comenta Dario Antiseri en su Estudio introductorio<sup>44</sup>, este panfleto junto con el artículo de Schmoller representan uno de los puntos más álgidos de la batalla de los métodos (*Methodenstreit*).

#### IV. ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

En 1889 Carl Menger publicó un pequeño ensayo llamado *Grundzüge einer klassifikation der Wirtschaftswissenschaften* (Elementos de clasificación de las ciencias económicas). El objeto de este trabajo es ampliar y aclarar algunos puntos de su concepción metodológica y responder a algunas críticas que autores historicistas como Neumann y Brentano habían hecho. En mi opinión este escrito es teóricamente más relevante que *Los errores del historicismo*. Creo que las ideas más importantes del mismo pueden sintetizarse en los siguientes puntos.

##### 1. La clasificación definitiva de las ciencias de la economía

En primer lugar, Menger vuelve a insistir en la importancia de la clasificación de las diferentes ciencias que componen la ciencia de la economía<sup>45</sup> introduciendo una nueva ciencia:

---

<sup>43</sup> Menger (2006), pp. 350-351.

<sup>44</sup> Menger (2006), p. 41.

<sup>45</sup> Menger (2006), p. 399.

1. Las ciencias históricas de la economía, la estadística económica (cuya función es indagar los fenómenos económicos concretos dentro de límites precisos y desde un punto de vista estático) y la historia económica (cuya función es la de indagar desde un punto de vista evolutivo y de sintetizarlos en un cuadro unitario).
2. La morfología de los fenómenos: su tarea consiste en clasificar los fenómenos económicos reales (por géneros, especies y subespecies) y en exponer su esencia general (describir los aspectos comunes de los distintos grupos de fenómenos homogéneos). Es decir, su tarea es describir los fenómenos económicos en toda su complejidad y riqueza de facetas. Esta es una de las principales novedades que Menger introduce en este trabajo.
3. Las ciencias teóricas de los fenómenos económicos, cuya función es indagar y exponer las regularidades en la coexistencia de los fenómenos económicos y sus causas internas
4. Las ciencias prácticas, cuya función es exponer los principios y los procedimientos según los cuales se pueden realizar de la manera más racional posible ciertas intenciones económicas generales.

## 2. ¿Es preferible una exposición conjunta o separada de las ciencias de la economía?

Menger se queja amargamente de la idea historicista de que hay que construir una ciencia económica universal que abarque, en una única exposición, todos los más variados conocimientos relativos al campo de la economía. Nuestro autor califica esta pretensión de imposible y de absurda desde el punto de vista de una sistemática científica<sup>46</sup>. Menger defiende una exposición autónoma de las diferentes ciencias que componen la ciencia económica. En su opinión la exposición conjunta de las mismas no es más que un síntoma de la persistente condición de subdesarrollo de las ciencias económicas.

F.J. Neumann<sup>47</sup> sostenía que la separación expositiva de las ciencias prácticas y de las ciencias teóricas tenía dos inconvenientes:

- Por un lado llevaría a fastidiosas repeticiones.
- Y por otro lado criticaba que la compartimentación de las ciencias implicaba inevitablemente el empleo de categorías conceptuales

<sup>46</sup> Menger(2006), p. 392.

<sup>47</sup> Friedrich Julios Neumann (1835-1910) fue un economista alemán historicista, especialista en finanzas públicas. Se distinguió por sus minuciosos análisis y finas

particulares para cada una de las subdivisiones, lo que llevaría a ulteriores confusiones.

Frente a la primera de estas objeciones Menger responde que todas las ciencias presuponen conceptos de otras ciencias, y que sería absurdo que, por ejemplo, en un tratado de física sobre un campo específico de esta disciplina se expusieran desde cero todos los resultados y desarrollos de ciencias auxiliares o de otras partes de esa misma ciencia; por tanto, la opinión de que la clasificación de las ciencias según su naturaleza formal conduce a inútiles repeticiones es un error enorme; la ciencia económica debe ofrecer los resultados de la investigación científica relativa a la realidad económica en una exposición completa, sistemática y articulada en razón de su homogeneidad interna, a su campo específico.

En segundo lugar, frente a la objeción del empleo de categorías conceptuales diferentes, Menger se defiende diciendo que si esto ocurre, es un problema que la ciencia debe resolver, pero no puede resolverlo eludiendo el propio problema.

### 3. Una defensa del papel de las ciencias prácticas

El historicismo tachaba las ciencias prácticas de ser mero recetario de medidas y además de no ser capaz de elaborar un método para resolver todos los problemas concretos a lo largo de las diferentes épocas. Nuestro autor ataca esta afirmación diciendo que las ciencias prácticas nos enseñan el mejor modo de alcanzar ciertos objetivos *generales* en consonancia con las distintas situaciones; esto no significa que nos puedan proporcionar una receta para cada caso concreto, pues esto es imposible.

¿Qué pueden hacer los hombres de acción ante casos en los que las ciencias prácticas no han desarrollado una solución satisfactoria? Menger defiende que en este caso lo único que puede hacer el hombre práctico es fiarse de los propios conocimientos teóricos y de la propia capacidad de inventar nuevas combinaciones.

Pero si frente a un problema podemos utilizar nuestra inventiva y nuestros conocimientos teóricos, entonces, ¿para qué sirven las ciencias prácticas? Menger responde que:

1. Las ciencias prácticas nos garantizan la masa de resultados de los esfuerzos realizados por los mejores talentos prácticos para descubrir

---

interpretaciones de los principios fundamentales de las doctrinas económicas y por el tratamiento de muchos problemas de metodología.

los procedimientos más adecuados y nos proporcionan las experiencias específicas y acumuladas en la praxis concreta.

2. Incluso cuando las ciencias prácticas no están en condiciones de ofrecer inmediatamente al hombre práctico una directriz fundamental para la acción, le garantizan en todo caso una visión global sistemática de todos los procedimientos capaces de alcanzar objetivos análogos facilitándoles de este modo la tarea de elegir, sobre la base del conocimiento teórico, los medios adecuados a los fines en el caso concreto de que se trate.

Menger concluye su defensa del papel de las ciencias prácticas diciendo que «las ciencias prácticas más desarrolladas son algo muy diferente a una colección de recetas; en unión con las ciencias teóricas, son la verdadera estrella polar con la que el experto se orienta en los infinitos casos que en la vida práctica representan la regla»<sup>48</sup>.

#### 4. ¿Puede la teoría económica terminar con la miseria?

El historicista L. Brentano<sup>49</sup> en una conferencia en 1889 titulada *Las causas de la miseria actual* acusaba a la teoría económica de ser incapaz de eliminar la miseria. En su opinión las investigaciones de la «Escuela abstracta» carecen de todo valor, porque sus investigaciones teóricas supuestamente son incapaces de conjurar «la miseria social y lo peligrosos que de ella se derivan para el orden social».

Frente a estas críticas Menger responde dándole la razón: la teoría económica es incapaz de eliminar la miseria. ¡Pero es que esa no es su misión! Menger recuerda que el objeto de la teoría económica es indagar la esencia y la conexión de los fenómenos económicos y de posibilitar de este modo su comprensión. Es absurdo atacar la teoría por resolver *tan solo* sus tareas específicas. La misión de guiar los principios y procedimientos para intervenir adecuadamente en las distintas situaciones reservadas a la ciencia económica está reservada a las ciencias prácticas (política económica y ciencia de las finanzas); sin embargo, éstas tienen su fundamento precisamente en la teoría económica.

---

<sup>48</sup> Menger (2006), p. 403.

<sup>49</sup> Ludwig Joseph Brentano (1844-1931) fue un economista alemán que estudió Derecho en la Universidad de Heidelberg y Economía en la de Gotinga. Sus estudios se centran en la teoría del salario, manifestándose a favor de mayores salarios y mejores condiciones laborales como base de la reforma social. Destacado pacifista, obtiene el Premio Nobel de la Paz en 1927. Entre sus obras más importantes destacan *Die Arbeitgilden der Gegenwart* (1871) y *Die Lehre von den Lohnsteigerungen* (1871).

En opinión de Menger, el fracaso de las ciencias económicas prácticas es sólo el reflejo del atraso de la teoría económica, por tanto, esta situación sólo mejorará en la medida en que haya una mayor comprensión de la correlación interna de los fenómenos económicos; es decir, sólo el perfeccionamiento de todas las ramas de la teoría permitirá que avancen también las ciencias aplicadas y por consiguiente que mejore la práctica misma<sup>50</sup>.

Finalmente Menger advierte del peligro de fundar la acción práctica en una teoría errónea: «falsas teorías pueden llevar, y a menudo han llevado, por ejemplo, a errores también en las ciencias que se basan en ellas»<sup>51</sup>. De esta manera, por ejemplo, una concepción errónea de la riqueza como la que tenían los mercantilistas les llevó a una política económica equivocada que obstaculizó el desarrollo de sus economías.

En conclusión la teoría económica no puede resolver por sí misma la miseria, pero puede servir de base a ulteriores desarrollos en las ciencias práctica que permitan resolver de manera más eficaz los principales problemas económicos. Por tanto, el desarrollo de una teoría económica cierta y bien fundamentada tiene una importancia capital para el progreso social.

## V.

### CARL MENGER Y LA ECONOMÍA MATEMÁTICA

Este trabajo estaría incompleto sino hubiera una referencia a la opinión metodológica de Menger sobre la utilización de las matemáticas en economía. En sus tres escritos metodológicos nuestro autor no hace ni una sola referencia a la economía matemática, hecho ciertamente sorprendente sobre todo teniendo en cuenta que cuando escribió sus *Investigaciones* las obras de Jevons y de Walras ya habían sido publicadas y el uso de las matemáticas en ellas era muy notable. En el artículo *El rechazo de Carl Menger a la economía matemática. Una aproximación* María Blanco indaga sobre los motivos que impulsaron a Menger a la no utilización de las matemáticas y sobre sus opiniones metodológicas al respecto plasmadas en cartas y documentos no publicados.

En principio, Menger no era partidario de la utilización de las matemáticas y un motivo evidente era su rechazo al concepto de divisibilidad sin límites de los bienes y en consecuencia al cálculo diferencial: en la economía los bienes son discretos por lo que no son aceptables los

---

<sup>50</sup> Menger (2006), p. 417.

<sup>51</sup> Menger (2006), p. 418.

supuestos de continuidad y perfecta divisibilidad. Además el propósito de Menger era el estudio del proceso de mercado, no del equilibrio económico, y las matemáticas, al menos en el siglo XIX, sólo podían expresar estados de equilibrio<sup>52</sup>.

En una carta escrita a Walras, Menger afirma que las matemáticas son útiles como ciencia auxiliar únicamente para ilustrar gráficamente una demostración o como mera forma de expresión, pero no son un instrumento de análisis capaz de hacer avanzar la investigación teórica<sup>53</sup>: la matemáticas no son epistemológicamente capaces de llegar al conocimiento de las esencias de los elementos de la voluntad humana ni de descubrir la ley que rige los fenómenos más complejos derivados de ellas.

En 1889 comentó la teoría de los precios de los economistas Auspitz y Lieben y apuntó como algo negativo el uso de las matemáticas por estos autores, rechazando el método de investigación matemático. Sin embargo en unas anotaciones no publicadas a un libro de Karl Rau, Menger utiliza algunas figuras geométricas y fórmulas simples para sintetizar el intercambio entre dos individuos. Además, entre 1873 y 1892 Menger hizo algunas correcciones sobre una copia de sus *Principios* donde incluía algunas fórmulas algebraicas simples para tratar cuestiones relativas a la teoría del capital, a la productividad y a la renta nacional; y en la introducción que estaba preparando a la segunda edición de su libro introdujo algunas expresiones algebraicas para determinar el capital presente y futuro<sup>54</sup>.

María Blanco concluye que esto demuestra que Menger no era del todo contrario a la utilización de las matemáticas en la economía, y que más bien lo que rechazaba era el modo en que las matemáticas se aplicaban en ese momento al análisis económico y el tipo de matemáticas que se empleaban<sup>55</sup>. Sin embargo, yo creo que estas anotaciones y estos primitivos desarrollos de economía matemática mengeriana no acaban de demostrar nada, y me atrevo a decir que si algo demuestran es que probablemente Menger se planteó introducir desarrollos matemáticos en su sistema económico, lo intentó y debió concluir que no era ni apropiado ni factible, porque de lo contrario hubiera publicado una segunda edición de sus *Principios* con algún desarrollo matemático complementario (supongo)<sup>56</sup>. Por tanto, yo creo que Menger rechaza

---

<sup>52</sup> Blanco (2007), p. 83.

<sup>53</sup> Blanco (2007), p. 87.

<sup>54</sup> Blanco (2007), pp. 91-92

<sup>55</sup> Blanco (2007), p. 101.

<sup>56</sup> Si el motivo de Menger para no publicar una segunda edición de sus *Principios* fue extra-académico, entonces probablemente me equivoque en estas afirmaciones

completamente (al menos de manera implícita) el uso de las matemáticas en la investigación teórica.

En cualquier caso, sí que es extraño que en sus desarrollos sobre metodología no mencionase explícitamente a la economía matemática. Puestos a especular se me ocurren tres hipótesis que podrían explicar esta carencia:

- a) Una primera explicación podría ser que quizás Menger no trató este tema porque su objetivo prioritario era demoler la concepción metodológica del historicismo que no tenía nada que ver con la economía matemática, y por tanto nuestro autor no quería desviar el debate a un punto metodológico en que ambos tenían una opinión similar y que ninguna de las dos escuelas ni siquiera se había planteado.
- b) Una segunda explicación podría ser que quizás cuando Menger escribió su obra metodológica (en la década de 1880) no tenía una opinión absolutamente definida al respecto y decidió no pronunciarse *oficialmente* (es decir a través de un artículo académico) sobre un tema que no dominaba, dejándolo para un análisis metodológico posterior (favorable o no) que nunca llegó a escribir. Esta última hipótesis ciertamente choca con la carta que Menger escribió a Walras donde sí que parece que Menger tenía una opinión clara al respecto, pero como he dicho, quizás consideró que todavía no tenía una opinión suficientemente fundada para hacer una crítica rigurosa al respecto y por eso no publicó ningún trabajo explicando su posición en este punto.
- c) Finalmente, otra posible explicación que se me ocurre es que quizás Menger no consideró que la economía matemática fuese a tener la importancia que ha tenido en el desarrollo de la ciencia económica y que por tanto esta metodología naciente no era más que una moda pasajera a la que no era necesario prestarle demasiada atención.

## VI.

### RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo he intentado exponer las ideas metodológicas que Menger desarrolló a lo largo de sus tres trabajos metodológicos. A modo de recapitulación, se puede decir que estas son las más importantes:

---

que estoy haciendo y en ese caso quizás Menger sí que cambió de opinión en referencia a la utilización de las matemáticas en la investigación teórica de la economía.

- Una clasificación intuitiva y fundamentada de las diferentes partes que componen las ciencias económicas. Menger hace una distinción clara del cometido de la teoría y de la historia.
- Defensa del papel central de la teoría económica deductiva o «abstracta» en el desarrollo de la ciencia económica. Esta defensa sin duda sentó las bases de la concepción apriorístico-deductiva de la Escuela Austriaca de economía.
- Defensa del individualismo metodológico frente al «colectivismo metodológico» de la Escuela Histórica Alemana: el proceso social está protagonizado por seres humanos individuales y por tanto su estudio debe partir de los seres humanos y no de agregados macroeconómicos.
- Definición de dos orientaciones legítimas para la investigación económica: la orientación realista y la orientación exacta. Menger analiza tanto las virtudes y limitaciones de ambas orientaciones defendiéndolas como igualmente válidas para la investigación teórica.
- Ataque frontal contra la concepción metodológica del historicismo, así como una respuesta a todas sus críticas (atomismo, interés individual, exposición conjunta de las distintas ciencias económicas, etc.)
- Defensa del papel de las ciencias prácticas y definición de su correcta relación con las ciencias teóricas.
- Una notabilísima teoría para la comprensión de los fenómenos sociales, tanto de origen pragmático como espontáneo.
- Rechazo (al menos implícito) de la economía matemática como método de investigación teórica.

En mi opinión, Menger estableció las bases metodológicas de la Escuela Austriaca de economía, destacando la importancia del individualismo económico y del análisis teórico apriorístico-deductivo, delimitando los fines de la historia y su relación con la teoría, rechazando (al menos implícitamente) la economía matemática como método de investigación teórica y elaborando una teoría del surgimiento de las instituciones que sería perfeccionada por economistas austriacos posteriores. Sin embargo creo que hay dos diferencias significativas entre Menger y los austriacos posteriores:

- En primer lugar, Menger aceptaba como una orientación válida el análisis empírico (orientación empírico-realista) como medio para inducir leyes empíricas de teoría económica; este método sin duda tenía para nuestro autor algunas limitaciones, pero reconocía su utilidad para el desarrollo de la ciencia económica. Esta defensa me ha sorprendido mucho, teniendo en cuenta el rechazo posterior que

economistas como Mises y Hayek han tenido sobre uso del método inductivo en la economía.

- En segundo lugar, toda la metodología Menger gira en torno a la concepción decimonónica de que la ciencia económica estudia tan solo las motivaciones económicas (egoístas) de la acción humana; por ello, para la completa comprensión del proceso social, la ciencia económica se tiene que complementar con otras ciencias sociales (sociología, etc.) que estudien otras motivaciones de la acción humana (patrióticas, altruistas, etc.). Esto choca con la concepción de Mises, que elabora una teoría general de la acción humana mucho más rica y amplia.

Pese a esto, es innegable que Menger sentó las bases de la concepción metodológica apriorístico-deductiva de la Escuela Austriaca de economía.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLANCO, M. (2007). «El rechazo de Carl Menger a la economía matemática. Una aproximación», *Procesos de Mercado* n.º 1 año 2007, pp. 79-108.
- HUERTA DE SOTO, J. (2000). *La escuela austriaca. Mercado y creatividad empresarial*, Editorial Síntesis, Madrid, 1.ª Edición.
- MENGER, C. (1997). *Principios de economía política*, Unión Editorial, Madrid, 2.ª Edición.
- (2006). *El método de las ciencias sociales*, Unión Editorial, Madrid.
  - (1892). «On the origin of money», *Economic Journal*, junio de 1892, pp. 239-255. Reeditado en el vol. I de Israel Kirzner (ed.), *Classics in Austrian Economics: A sampling in the history of a tradition*.
- MILL, J.S. (1997). *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1.ª Edición.
- MISES, L. (2004). *La acción humana. Tratado de economía*, Unión Editorial Madrid, 7.ª Edición.
- PERDICES DE BLAS, L. (ed) (2003). *Historia del pensamiento económico*, Editorial Síntesis, Madrid.